

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, se aprobaron las Bases Específicas por las que se regirá el concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo), para la provisión en propiedad de tres plazas de oficial de primera de instalaciones deportivas, como personal laboral fijo.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es:

<http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasas: 9,79 euros.

Navalcarnero, a 14 de octubre de 2024.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/16.722/24)

